

ALMACEN



DE FRUTOS LITERARIOS.

Semanario de Palma.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1845.

Teatros.

GUILLERMO TELL.

DRAMA EN CUATRO ACTOS POR D. ANTONIO GIL Y ZÁRATE,

ejecutado en Madrid, teatro del Principe, á mediados de junio último.

Muchos inconvenientes ofrece el argumento de este drama. Guillermo Tell es un personaje histórico muy popular, y que por esta razon ha servido ya de asunto á varias obras dramáticas, algunas de ellas justamente célebres entre las que descuella la tragedia de Schiller, que es á nuestro juicio una de las mejores obras del poeta aleman. Tratar con novedad este asunto era sumamente difícil y ademas muy arriesgado: porque, como ya hemos dicho, todo lo que se refiere á la historia y al carácter de Guillermo Tell es muy conocido; y aun cuando, segun nuestra opinion, el poeta tiene facultades pa-

ra tratar un asunto histórico con cierta libertad, no le es lícito usar de ella sin mucho riesgo, cuando el hecho á que se refiere el drama es ya tan popular como el que nos ocupa.

La mayoría del público español no conoce en el teatro otro Guillermo Tell que el que le presentó el libreto de la célebre ópera de Rosini. En él están puestos en acción la mayor parte de los sucesos que condujeron al cazador suizo á la atrevida resolución de dar la muerte al gobernador austríaco, libertando de esta manera á su patria, é inmortalizando su nombre. Era preciso, pues, no desviarse mucho de esa senda trazada por la costumbre, y por las conveniencias teatrales, y era necesario también dar al mismo tiempo al drama mas interés y movimiento, y apoyar por decirlo así su principal mérito y novedad en las bellezas de versificación y de estilo y en la grandeza y poesía de las imágenes encerradas en el diálogo. Para esto último principalmente ha recurrido el señor Gil á la tragedia de Schiller, y á nuestro juicio casi siempre con mucho acierto.

El drama español participa por consiguiente del Libreto italiano, y de la tragedia de Schiller, sin que por esto se entienda que lo que el autor ha tomado de una y otra obra lo ha surcido de cualquier manera á la suya; muy al contrario todo está combinado é introducido con el talento y conocimiento del teatro que tanto distinguen al señor Gil. El plan del drama español es mas dramático, teniendo en cuenta el gusto de nuestro teatro, que la tragedia de Schiller, pero mucho ménos profundo, y de intención ménos marcada. La tragedia alemana de mayores dimensiones entra en detalles mas minuciosos, y es un retrato fiel é inimitable de la Suiza en aquella época, hecho con toda la pureza de formas y de colorido, que fué capaz de darle la brillante y magestuosa imaginación del poeta alemán. La estructura de su plan, que el gusto de aquel teatro permite aproximar casi á las formas del poema épico, le favorecía también en extremo, para ir presentando sucesivamente en cada acto una porción de cuadros llenos de detalles preciosos y acabados, sobre las costumbres patriarcales y el espíritu independiente de los suizos en aquel tiempo. Delante de esa serie de cuadros se desarrolla lenta y magestuosamente la acción principal, sin que la ofusque toda esa riqueza de detalles de que hemos hablado. El pensamiento principal de la tragedia también se completa y redondea del todo, porque la estructura particular de la fábula permite introducir episodios, como lo es casi todo el quinto acto con referencia á la acción principal, pero que se enlaza perfectamente con el pensamiento que preside á la tragedia, ó por mejor decir sin el quinto acto ese pensamiento quedaria incompleto, ó por lo ménos sumamente oscuro para la mayoría de los lectores.

Volviendo ahora al drama español, veremos desde luego que teniendo que ser necesariamente de dimensiones mas reducidas, y hallándose por esta causa mas aglomerada la acción, la riqueza de detalles del drama alemán no podia reproducirse en el español, ni convenia tampoco al gusto de nuestro teatro desleir tanto las situaciones, siendo también oportuno despojarle de episodios que no conducian á nada, no habiéndose propuesto el señor Gil en su obra el alto pensamiento que el poeta alemán. Con todo, las costumbres suizas que tan detalladamente pintó Schiller, están ligeramente indicadas en el drama español con presencia del gran modelo alemán. Nosotros agradecemos al señor Gil que nos haya conservado en su obra, en cuanto es posible, lo que constituye una de las principales bellezas de la tragedia de Schiller.

En los caracteres tambien se ha desviado el autor algun tanto del drama aleman, y no podia ménos de ser asi. En la tragedia de Schiller el carácter de *Tell* está perfectamente en armonía con la sencillez patriarcal de las costumbres que pinta al rededor de él: perseguido y ultrajado por el gobernador austriaco, no toma sin embargo parte, ni influye en los planes que forman sus compatriotas para reconquistar su libertad. Aunque anhela la felicidad de su patria, *Tell* odia á Gesler, porque este le maltrata y humilla, porque le ha puesto en la dura alternativa de esponer la vida de su hijo por salvar la suya propia, pero no alimenta ningun proyecto ambicioso, ni aun el de libertar á su pais de la dominacion austriaca. Por eso es muy natural que prefiera antes fiar la vida de su hijo á la certeza de su brazo, que herir al gobernador, y que guarde una flecha para este en el caso que yerre el tiro. En este rasgo histórico están resaltando al mismo tiempo combinados de una manera admirable todo el orgullo y noble presuncion de un cazador famoso que tiene confianza en la certeza de su brazo: todo el amor de un padre que está resuelto á vengar la muerte de su hijo: y todo el respeto y sumision á sus superiores de un hombre sencillo y humilde; de la misma manera que en la respuesta que da al gobernador, cuando le pregunta para qué objeto guardaba la segunda flecha, se manifiesta toda la rústica franqueza del hombre de las montañas.

Por esta razon Schiller retratando exactamente el carácter histórico del protagonista no ha dudado poner á *Tell* á la orilla de un camino, acechando como un malhechor la venida de Gesler, para traspasarle el corazon con su flecha, porque *Tell* se venga como un ser débil contra otro mas fuerte, y es el hombre sencillo y pacífico que perseguido á muerte por el odio del gobernador, se ve en la necesidad de arrancarle la vida, para salvar la de su hijo, la de toda su familia, y la suya propia. *Guillermo Tell* obrando de este modo representá la causa de la Suiza entera, que defiende la paz y la libertad de sus hogares de las tropelías de un tirano, y por eso no es un asesino como tampoco es un ambicioso. Buen cuidado ha tenido Schiller de decirlo asi, y de presentar al lado de *Tell* en el quinto acto á Juan el parricida, duque de Suabia y asesino del emperador para que queriendo comparar aquel el hecho heróico del cazador saizo con su criminal traicion, le responda este lleno de indignacion. «Desgraciado! ¿te atreves á confundir el sangriento crimen de tu ambicion, con la legítima defensa de un padre? ¿Te veias obligado por ventura á salvar la vida de un hijo querido y á defender la santidad de tus hogares? ¿Has querido salvar por este medio á los tuyos de la desgracia que pesaba sobre ellos? Yo levanto al cielo mis manos inocentes y te maldigo á tí y á tu horrible atentado. Yo he vengado á las santas leyes de la naturaleza, pero tú, tú las has violado: no hay nada de comun entre nosotros: tú has asesinado al que debias respetar; y yo he defendido y salvado á las prendas mas queridas de mi corazon.»

Guillermo Tell presentado de esta manera tan sencilla, tan conforme con su carácter histórico, es ademas en la mente del poeta una figura alegórica que representa la mano de Dios que se vale del ser humilde y despreciado para dar cima á un hecho grandioso, libertando á un pais entero de la opresion y abatiendo el orgullo de un tirano que cree incontrastable su poder. Es el imperceptible grano de arena que vuelca la soberbia carroza.

En el drama del señor Gil, *Guillermo Tell* contaba con poca diferencia en los dos primeros actos el mismo carácter que el de Schiller, pero desde el

tercero en adelante cambia completamente, toma parte en la conjuración de sus compatriotas, los arenga y anima á su empresa y puede decirse que es el alma de ella.

Prendados en extremo del carácter del *Guillermo Tell* de Schiller, sentimos la variación que ha sufrido en el drama español, variación que desvirtúa en parte su originalidad, su intención filosófica y su verdad histórica, pero no nos atrevemos sin embargo á culpar por esto al señor Gil. Conocemos lo bastante el gusto de nuestro teatro para comprender que exige antes que todo cierta unidad de interés, que agrupe y enlace por decirlo así todos los hechos al rededor del personaje principal, y aun cuando en el drama de Schiller no están realmente separados; antes al contrario existe una relación íntima y profunda entre todos ellos, con todo era necesario, escribiendo para nuestra escena, hacer este enlace mas perceptible á los ojos de los espectadores. Por eso sin duda el autor conociendo al mismo tiempo la belleza de este carácter y la dificultad que ofrecía el conservarle tal como se halla en Schiller; le presentó con arreglo á este en los dos primeros actos, donde la marcha de la acción permite todavía cierta libertad, confundiéndole en los otros dos con ella al tener que enlazar la venganza de *Tell* con la conspiración de los suizos. Hemos dicho que no nos atrevíamos á culpar por esto al señor Gil, y con efecto el giro que ha dado al carácter de *Guillermo Tell* es el mas sencillo y ménos espinoso para dar al drama interés en la representación, pero no podemos ménos de sentir que tan recomendable autor no haya confiado mas en sus propias fuerzas, buscando en los recursos de su talento otro medio de comunicar interés al drama, sin desvirtuar en parte el mérito del carácter principal.

Con respecto al plan del drama el señor Gil ha aprovechado todo cuanto es aplicable á nuestra escena en la tragedia de Schiller, si bien ha observado distinto orden en muchos de los sucesos combinándolos tambien de diferente manera, como lo exige el gusto de nuestra escena, tan diferente de la alemana, especialmente en la estructura y marcha del plan en una obra dramática.

En el cuarto acto es en el que el señor Gil ha tenido necesariamente que separarse mas de su modelo, pero si bien reconocemos la necesidad que tenia de hacerlo así, no nos satisfacen del todo los medios de que se vale para ello. El señor Gil ha dado á nuestro juicio al último acto un carácter de melodrama, que de ninguna manera le conviene. La entrada tumultuosa de los suizos en el castillo, dirigidos por Ulerico, los bailes con que principia el acto, la escena misma de *Guillermo Tell* y el gobernador á pesar de las bellezas de diálogo y versificación que encierra, y por último la muerte del gobernador de la manera que está dispuesta, si no nos engañamos, participa bastante del género melodramático. El señor Gil cuya educación literaria está fundada en principios tan sólidos y tan puros, no puede doblegarse con buen éxito á un género para el que se necesita mucha flexibilidad de conciencia literaria. Así es que aun considerando este acto en el género en que lo hemos colocado, creemos que no ha producido todo el efecto que otro escritor dramático de cualidades infinitamente inferiores á las que adornan al señor Gil, hubiera sacado de él poseyendo solo la que hemos indicado mas arriba y la que el señor Gil no debe envidiar ciertamente.

Los tres primeros actos no necesitaban en verdad de un acto cuarto dispuesto de esa manera, para asegurar el éxito del drama, y antes bien creemos que le habrá perjudicado.

(1833)

La versificación y el diálogo son excelentes por lo general, y siempre dramáticos. El señor Gil, ha sabido aprovechar con mucho arte varios trozos de la tragedia de Schiller interpretándolos de una manera feliz. Véanse sino los siguientes versos que dice Mectel en el primer acto, al saber que han sacado los ojos á su padre.

Dulce presente del cielo de sus flores, ni sus ojos
luz pura!.. felices gozan se alegrarán con la aurora!
por tí, cuantos seres pueblan; Morir no es nada: no ver
el mundo, vida dichosa: es muerte mas espantosa.
aun halagas con amor Me compadecéis?... ah! no:
la planta que humilde brota; yo veo, pero no logra
y envuelto queda mi padre mi amor transmitir á un padre
en eterna horrible sombra! esta dicha; ni una sola
¡Ya no verá de los campos centella del mar de luz
el grato verdor, la alfombra que mis claros ojos colma!

Ademas de este y otros trozos enteramente de Schiller hay otros en que el señor Gil, aprovechando algunas ideas y pensamientos del poeta alemán, los coloca al lado de los suyos, sin que de esta competencia resulte desventaja para el señor Gil. Son ejemplo de esto la mayor parte de las octavas con que termina el acto tercero y de las cuales copiamos las siguientes á continuación:

Y solos nos bastamos. Por ventura
¿No han creado este suelo nuestras manos?
¿Cuáles bienes nos diera aquí natura?
Espesos bosques, fétidos pantanos,
Peñascos que resisten la cultura,
Montes guaridas de osos inhumanos,
Eternas nieves en la estéril cumbre
Y nieblas que del sol roban la lumbré.
Pues bien la selva do moraba el oso,
En campos y en ciudad hemos trocado;
El reptil de su estanque cenagoso
Para mas no volver se ve lanzado,
De las nieblas el velo tenebroso
No oculta el cielo ni oscurece el prado:
Y sobre hondos abismos y torrentes
Camino al viajador abren cien puentes,
.
Pues qué ¿no hay ya valor? En esta tierra
¿Ya no nacen varones esforzados?
¿Flaquean esos brazos que en la sierra
Tronchan robustos pinos redoblados?
¿Teñeis sin armas provocar la guerra?
Ahí las rejas teneis de los arados: -
Y si faltan, las cumbres eminentes
Peñas os dan con que aplastar sus frentes.
No es eterno el poder de los tiranos,
Cuando en el opresor ya no hay clemencia

(1834)

Nuestros ruegos á Dios nunca son vanos,
Y favorece al justo su sentencia.
Constancia al corazon, fuerza á las manos
Dará contra la bárbara violencia;
Que nuestra libertad si huyó del suelo
Pura como su luz guarda en el cielo.

Pensad que en santa gloria refulgentes
Nuestros abuelos ínclitos nos miran,
Señalando sus sombras impacientes:
Las víctimas sin fin, en toruo giran.
Sois dicen nuestro amor, nuestra esperanza
A la lid! á la lid! guerra y venganza!

En otros trozos de versificación brilla sola y sin el auxilio de Schiller la imaginación del señor Gil. Tal es entre otros la relación de *Guillermo Tell* en el primer acto, en que cuenta como pasó el lago en una barca cuando se hallaba mas agitado por la tempestad, por salvar á Courado de los soldados del gobernador que le perseguian. Con gusto lo copiariamos aqui á no faltarnos ya tiempo y espacio.

Diremos para concluir: que el *Guillermo Tell* si no es una obra de gran mérito ni tampoco tan buena como otras del mismo autor, tiene suficiente valor literario para ocupar un lugar muy honroso entre las producciones de nuestro moderno teatro, y está escrita con el talento y experiencia que posee su autor y que la aseguran siempre el buen éxito que ha obtenido ahora en la escena.

La ejecucion fué muy débil. La señora Diez es la que únicamente merece nuestros elogios y los aplausos que obtuvo del público. El señor Romea (mayor) sigue empeñado en declamar con la entonacion familiar que acostumbra, los enérgicos versos del drama del señor Gil. Lo sentimos por este en primer lugar, despues por el señor Romea, cuyo mérito artístico reconocemos los primeros; pero que por lo mismo no quisiéramos verle tan deslucido, á nuestro parecer, como en este drama; y últimamente, lo sentimos tambien por nosotros, pues, la entonacion del señor Romea nos privó de oír muchos versos del drama. Los demas actores tampoco estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles, y aun hubo mas de uno insufrible.

Este drama se ha puesto en escena con mas esmero del que se acostumbra generalmente en este teatro para los dramas de espectáculo. Se han estrenado tres decoraciones, de las cuales la primera y segunda nos parecieron bien, no así la del último acto que podia estar mejor dispuesta.



ESPARTERO.

ARTICULO VI (*).

Viage de la Reina.—Causas que lo motivaron.—Entrevista con Espartero en Lérida.—Exigencias del general en jefe, su odio contra la Francia.—La Reina se resiste.—Motin de Barcelona.—Cae el ministerio moderado.—Crisis de tres meses.—Espartero se aprovecha de ella para concertar con los ayuntamientos la consumacion de la revolucion.—Insurreccion de Madrid.—Espartero recibe orden de marchar sobre la capital.—Su contestacion tiende á comprometer á la Reina en persona.—Es nombrado ministro.—Pasa á Madrid para arreglar con los sublevados el programa que debia cbligarse á aceptar á la Reina.—Libelo contra la Reina.—Primera solicitacion para que se le unan co-regentes.—Abdicacion de la Reina.—Espartero hereda la Regencia y le hace arrebatat la tutela.—Tendencias actuales de su ambicion.

Muchas fábulas se han inventado sobre los motivos que en el año último indujeron á la Reina Gobernadora á emprender con sus hijas el viaje á Barcelona; pero todas ellas han debido desvanecerse ante la espliçacion muy sencilla de aquellos motivos que acaba de suministrar un acontecimiento reciente.

En el mes de mayo último todos los médicos de cámara declararon por unanimidad que la jóven Reina Isabel tenia comò el año pasado, necesidad indispensable de tomar aguas sulfurosas combinadas con baños de mar.

El Regente dispuso otros facultativos que en presencia del presidente del consejo de ministros procediesen á un nuevo y escrupuloso reconocimiento de la jóven enferma, esperando que darian un dictámen contrario al de los médicos de cámara; pero no sucedió así, pues, que su parecer fué conforme con el de estos. Unicamente declararon que *en rigor* podian suplirse las aguas naturales por medio de aguas artificiales. Concíbese perfectamente que el Regente se haya contentado este año con esta especie de remedios supletorios; pero tambien se concibe que una madre tomase el año pasado otro partido enteramente distinto. No hay duda que los motivos del viage no podian ser mas sagrados y legítimos.

Los facultativos habian señalado tres puntos, que con corta diferencia eran igualmente adecuados al intento á saber, Bilbao, Valencia y Barcelona. La Reina Gobernadora se inclinaba á ir á Bilbao, pero creia arriesgado el alejarse á un mismo tiempo de la residencia del gobierno que no podia separarse de Madrid estando abiertas las Cortes, y del centro del ejército que Espartero acababa de llevar á Cataluña. Asi pues parecíanle preferibles Valencia ó

(*). Con este termina la famosa serie de artículos que publicó la Presse á mediados de 1841, y que trasladamos á este periódico poco antes de los fusilamientos de octubre de dicho año.

Barcelona; y ántes de comunicar á nadie absolutamente sus proyectos, consultó directamente á Espartero, no sobre si haria ó no el viage, puesto que el dictámen de los médicos era una ley imperiosa á los ojos de la madre de *Isabel*, sino sobre la eleccion entre las dos últimas ciudades que hemos citado, y sobre las medidas que habria que tomar para que en nada se embarazase á las operaciones del ejército. Espartero señaló el punto de Barcelona.

Entónces fué cuando la Reina Gobernadora comunicó su resolucion á los ministros. Estos y sus amigos políticos, tan ridículamente acusados posteriormente de haber impulsado á la Reina á hacer este viage con miras de contrarrevolucion, hicieron los mayores esfuerzos para disuadir á S. M. de esta idea. *El Correo Nacional*, órgano del partido moderado, fue el único periódico que se ocupó seriamente de los peligros que ofrecia ese funesto viage. Al contrario el partido revolucionario lo aplaudió en todos sus periódicos y hasta en la misma tribuna de las Cortes: su correspondencia con el cuartel general le habia sin duda alguna puesto al corriente de las segundas intenciones con que Espartero habia accedido á los deseos de la Reina Madre.

Los ministros cedieron. La Reina, á fin de evitar á sus hijas la mitad del cansancio de un viage que los excesivos calores de la estacion debian hacer mas penoso; queria ir á Valencia, y embarcarse allí en un buque de vapor para Barcelona. Todos los preparativos se estaban ya haciendo con arreglo á este plan, cuando le plugo á Espartero disponer otra cosa. Quiso que fuese preferido el viage por tierra, y él mismo marcó el itinerario para Zaragoza, anunciando que sus tropas se hallaban ya escalonadas al efecto. Este era un nuevo indicio que venia á confirmar los temores que habian concebido los amigos del trono, y fué tambien un testo que dió márgen á saludables consejos. Pero la Reina cerró los oídos á todo lo que podia poner en duda la lealtad de Espartero. Partió, pues, sin llevar consigo mas dama de honor que la esposa del general en jefe.

Tan luego como llegó á Zaragoza la Reina conoció (mas ya era tarde) que la habian llevado sobre un volcán. Allí por primera vez, y desde allí en casi todo lo restante del camino los ayuntamientos que por su viciosa organizacion no representaban ni los deseos ni los intereses de los pueblos administrados por ellos; los ayuntamientos á quienes la exorbitancia de sus atribuciones hacia dueños absolutos de las medidas que habia que tomar para recibir á las augustas viageras, se habian esmerado en intercalar en las alocuciones de la autoridad local y entre los vivas proferidos por algunos grupos de gente pagada una larga serie de ovaciones y obsequios consagrados á la camarera de la Reina Madre, á la esposa del soldado afortunado que se habia convertido en duque.

Parecia que la Reina Madre y sus hijas solo habian sido llevadas allí para marchar encadenadas como esclavas al carro de una orgullosa triunfadora. ¡Pues bien! ¿podria creer nadie, si posteriormente no lo hubiesen atestiguado unánimemente los tres ministros que acompañaban á la Reina, que S. M. creia todavía en la lealtad de Espartero? Grande era su ansiedad por llegar á Lérida, en donde debia encontrarle persuadida de que Espartero no consentiria que se abasase por mas tiempo de su nombre para ultrajar la magestad real y para atacar la Constitucion en la parte que garantiza el uso de las prerogativas de la Corona. Muy pronto se disipó esta postrera ilusion, pues que desde luego manifestó Espartero que los ayuntamientos habian obrado de acuerdo con él, y desde el primer momento quiso dictar á la Reina con imperioso

(1837)

tomo las condiciones con que se había visto sediciosamente acósada por los ayuntamientos. Según él decía, era preciso mudar el ministerio sin demora, y negar la sanción real á la ley que acababa de votar el Congreso de diputados sobre la reforma de los ayuntamientos.

Sobre el primer punto no había mas dificultad que la eleccion de nuevos ministros, pues que la necesidad de una modificación en el gabinete era generalmente reconocida; las mismas Cortes la deseaban, y así es que la Reina se lo había prometido á Espartero antes de su salida de Madrid. Pero el general en jefe presentó una lista de personas cuya evidente nulidad no podía menos de debilitar el poder, tan debilitado ya de resultas de seis años de anarquía, y cuyo color político sin estar bien marcado, hubiera hecho inevitable una disolucion de las Cortes recién convocadas. La Reina quería por el contrario, buscar por consejeros suyos notabilidades parlamentarias que pudiesen consolidar la autoridad constitucional del trono y gobernar seriamente con esas mismas Cortes cuyo espíritu ofrecia tantas garantías para la conservación del orden y de la libertad: la Reina proponía además á Espartero la presidencia del consejo sin cartera, lo cual equivalia á asociárselo en la regencia del reino.

Sobre el segundo punto había entre la Reina y el general en jefe discordancia completa. Vamos á manifestar los reparos que oponia el general á la eleccion de las personas que queria la Reina para ministros y á la inclinacion de S. M. á sancionar la ley de ayuntamientos. En Isturiz que figuraba á la cabeza de aquellas personas, reconocia y elogiaba Espartero las raras cualidades de hombre de Estado y de ciudadano que dos veces le habían elevado á la presidencia de las Cortes antes de su corto y esforzado ministerio de 1836, y otras dos veces le habían vuelto á elevar á aquella dignidad en los años posteriores; pero decía que era amigo de la Francia y que esto bastaba para que ni el pueblo ni el ejército le quisiesen por ministro sobre la ley de ayuntamientos nada decía que atacase en el fondo las disposiciones de la misma; verdad es que nada hubiera podido decir sobre ellas quien en su vida ha abierto un libro de política ó de administracion, ni ha sostenido una conversacion sobre asuntos graves por espacio de un cuarto de hora.

Todas sus razones se reducian á invocar el testimonio de un centenar de representaciones que se había hecho dirigir por los ayuntamientos que eran los más interesados en dilatar la reforma; y á sostener que esta reforma, por buena y necesaria que fuese en sí, debía ser desechada por la sola razon de estar calcada sobre ideas francesas ó mas bien para hablar en lenguaje de Espartero, sobre ideas filipistas.

Por ahí se ve que Espartero profesaba un odio estremado á la Francia cuyo origen es no ménos curioso que sus efectos. Esto nos toca muy de cerca, y vale la pena de que nos detengamos un poco en ello. En 1814 los españoles nos habían conservado (con sobrada razon, fuerza es decirlo) un vivo rencor por la guerra desleal que les había hecho Napoleón. Las frecuentes relaciones que despues de hecha la paz, se restablecieron entre ambos pueblos por medio del comercio; la mancomunidad de esfuerzos y de esperanzas que desde 1815 hasta 1820 unió á los francmasones políticos de la península con los carbonarios franceses; el apoyo que estos últimos fueron á buscar al lado de aquellos mientras rigió el sistema constitucional desde 1820 á 1823; y otras circunstancias habían logrado borrar enteramente la prevencion que había contra nosotros allende el Pirineo.

(1838)

Peró los oficiales que en 1815 habian ido al Perú con Morillo, y que, como Espartero, no habian regresado de aquel pais hasta 1825 habian traído intactas sus antiguas preocupaciones contra los franceses. Añádase á esta predisposicion comun á todos los miembros de la pandilla americana de los ayacuchos, que miéntras Espartero estuvo mandando como simple general de division en las provincias Vascongadas tuvo que maniobrar casi siempre sobre la izquierda del ejército, es decir sobre las costas de Vizcaya y que sus relaciones diarias con los oficiales de la marina inglesa eran tanto ménos á propósito para hacerle variar de sentimientos con respecto á los franceses cuanto que no ignoraba ninguna de las picantes críticas que los oficiales franceses agregados á su cuartel general solian hacer sobre la exageracion con que estaban redactados sus partes oficiales.

Añádese tambien que cuando hubo llegado á ser general en jefe encontró en los ingleses, ante los muros de Bilbao y en una crisis que debia decidir de su suerte, una cooperación cuya eficacia resaltó demasiado por desgracia, comparada con la tibieza de las autoridades francesas de la frontera. Añádase por último que habiéndose unido mas adelante con los primitivos partidarios de la Constitucion de Cádiz, creyó y dijo, como el inmutable apóstol Argüelles, ó sea el hombre de las ideas fósiles de 1812, que la Francia regida por Luis Felipe, lo mismo que la Francia mandada por Napoleón, gobernada por el conde Molé ó por M. Thiers aspiraba siempre á intervenir secreta ó paladinamente en los asuntos de España para enriquecerse y dominar en ella. Pero lo que colmó la medida del odio de Espartero contra la Francia fué la conducta que con respecto á él observó nuestro gabinete de 12 de mayo.

En la discusion de la contestacion al discurso del trono en 1840, M. Dufaure, como ya digimos anteriormente, habia atribuido al mariscal Soult una parte del éxito que habian tenido en Vergara las negociaciones entabladas con los carlistas. Esto habia sido lo mismo que desmentir formalmente á Espartero, quien con tanta frecuencia y de mil modos distintos se habia vanagloriado de haberlo conseguido todo, él solo, en aquellas negociaciones sin ninguna intervencion estrangera. El orgulloso general irritado hasta lo sumo hizo que contestase su secretario por medio de un artículo que fué enviado á varios periódicos, y el cual contenia al mismo tiempo una diatriba contra el gobierno frances y un elogio desmedido de la cooperación de la Inglaterra. Todavía le duraban los accesos de cólera contra el gobierno frances cuando recibió las cruces de la Legion de Honor que habia pedido algunos meses antes para sus generales, en cambio del Toison de oro que se envió al mariscal Soult. Todas estas cruces se le concedieron escepto la de Comendador que habia pedido para su secretario, el célebre brigadier Linage. Imposible es formarse una idea del furor que se apoderó de Espartero: mucho trabajo costó el evitar que devolviese bruscamente todas las cruces, incluso el gran cordón de la misma orden que le habian enviado para él. De estos dos incidentes sacó partido con mucha habilidad el coronel Wyld, verdadero embajador de Inglaterra en el cuartel general por espacio de tres años, en el cuartel general que era la residencia verdadera y única del gobierno español, como lo conoció perfectamente lord Palmerston, mas perspicaz en esta parte que nuestros diferentes ministerios de esta época. Desde entonces fué cuando Espartero vió y denunció la mano oculta de la Francia en todo aquello que podia excitar el odio del partido cuya causa habia abrazado. Entonces fué cuando en todas sus órdenes del dia, en todas sus felicitaciones y proclamas adoptó ese sempi-

terno estriavillo de *independencia nacional*, que llegó á ser despues el santo y seña de una especie de cruzada contra las supuestas invasiones de la diplomacia francesa, la cual sin embargo, apenas se ocupaba en lo que pasaba en España.

Fácil es concebir todo el influjo que estos antecedentes debieron ejercer y conservar en un alma no ménos desprovista de talento natural que de conocimientos adquiridos. Asi se comprende fácilmente que aun sin tomar en cuenta sus secretos compromisos de partido bastasen aquellos antecedentes para sugerir á Espartero el anatema que en la primera conferencia de Lérida fulminó contra la ley de ayuntamientos que la reina se manifestaba dispuesta á sancionar y contra los ministros á quienes se proponia S. M. encargár la egecion de esta ley.

Pero en aquella memorable conferencia, la reina había conocido por fin la necesidad de poner coto á las despóticas exigencias de su insaciable general. Era muy noble en S. M., preciso es confesarlo, el no haberse dejado intimidar ni por los gritos sediciosos con que la habían acosado desde Zaragoza, ni por las reclamaciones pretorianas del cuartel general, y el creerse todavía bastante fuerte con su derecho para atreverse á resistir precisamente cuando era mas temible que sucumbiese.

La reina se mantuvo firme y con dignidad en sus intenciones: Espartero no quiso ceder un ápice de las suyas, y á pesar de otras varias conferencias, la reina y el general que habían caminado juntos desde Lérida hasta Esparraguera se separaron en este último punto sin haberse podido poner de acuerdo. La reina siguió su camino hasta Barcelona: Espartero torciendo á la izquierda se dirigió á la alta Cataluña para maniobrar contra Cabrera.

Y cómo es que Cabrera á quien Espartero debió haber sometido en Aragon pocos dias despues de la rendicion de Morella se encontraba á la sazón en Cataluña con todas sus fuerzas? Esta circunstancia es digna de notarse porque forma parte del sistema invariable al cual hemos visto arreglados todos los movimientos y todos los pensamientos de Espartero. Este había descubierto que el famoso Aviraneta, cuyas maquinaciones habían tenido un éxito tan feliz en las provincias Vascongadas, estaba trabajando para conseguir por iguales medios la sumision del ejército carlista de Cataluña: había averiguado tambien que Segarra general en jefe de este ejército, estaba dispuesto á rendir las armas con tal que pudiese hacerlo á los pies de la misma Reina gobernadora, cuya próxima llegada á Cataluña había sabido.

No queriendo Espartero que nadie sino él acabase la guerra, ni que esta se terminase antes del momento que á él le convenia; y presintiendo un obstáculo para sus miras secretas en la gloria que la Reina podía adquirir personalmente en el desenlace que se preparaba en Cataluña, se apresuró, con grande escándalo de la opinion pública á dejar desguarnecido el paso del Ebro por Mora, el cual estaba bien guardado por la division del conde de Belascoain, y empujó á Cabrera hácia aquel punto, á fin de que entrando forzosamente en Cataluña, desbaratase los planes de transaccion de Segarra.

El mero hecho de la evacuacion de Mora la cual no puede justificarse con ninguna razon plausible, hubiera bastado por sí solo para revelar las maquiavélicas intenciones de Espartero, aun cuando no se hubiesen traslucido claramente en las instrucciones equívocas que tuvieron encadenado en Tortosa al leal O'Donnell despues que hubo derrotado á Cabrera en La Cenia. Espartero caminaba de este modo hácia la consecucion de dos fines igualmente

(1840)

importantes para él, á saber; el monopolio esclusivo de la popularidad que debía ser el pago de la pacificación del país, y la prolongación de la guerra hasta el día en que esta pacificación pudiese ser desde luego provechosa para sus ocultos designios.

En cuanto al primer objeto, los cálculos de Espartero le salieron perfectamente, pues que desconcertado Segarra por la repentina invasión de Cabrera, se vió precisado á huir y refugiarse en brazos de los constitucionales; pero en cuanto al segundo punto salieron fallidos por la sagacidad de Cabrera. Este habia penetrado las miras de Espartero y entró «voluntariamente» en Francia con casi todo su ejército á pesar de que, en aquel nuevo teatro de la guerra, hubiera podido continuarla hasta la primavera siguiente, es decir por espacio de nueve ó diez meses mas. Así pues la guerra quedó definitivamente terminada.

Espartero marchó á Barcelona á celebrar su triunfo y fué recibido como un rey por el ayuntamiento proletario de aquella ciudad, el mismo que ni aún siquiera tuvo para Cristina los miramientos que se deben á una muger. Casi al mismo tiempo que Espartero, habia llegado el correo extraordinario portador de la ley de ayuntamientos votada por ambos cuerpos colegisladores y pendiente todavía de la sancion real. Sabido es lo que sucedió.

La Reina conforme con el parecer unánime de los seis consejeros responsables de la corona, sancionó la ley. Espartero hizo dimision que no fué aceptada y constituyó en conservar el mando, anunciando que al día siguiente saldría para regresar á su cuartel general. Por la noche, estalló un motin á los gritos de «viva la Constitución!» «viva Espartero!» «viva la independencia nacional!» «muéran los franceses!» «muéran los ministros!» «muera la sancion!» No se trató de reprimir el motin en lo mas mínimo: los ministros se retiraron; se dió la promesa de nombrar otro gabinete: Espartero quedó triunfante.

No nos interesa entrar ahora á discutir si los amotinados, segun dicen haberse comprobado despues, fueron ó no ciertas personas disfrazadas que se reunieron con algunos centenares de jornaleros organizados y pagados al intento.

Otro hecho hay que nadie ha negado y que basta para comprometer en el motin de Barcelona del 18 de julio la responsabilidad del general en jefe. El motin no era muy temible, ni por el número de los amotinados, ni por el ruido que hacian, puesto que el *Constitucional*, que es en cierto modo el órgano oficial de estos, confesó ingenuamente que en medio de una hermosa noche de verano, no se habia turbado en lo mas mínimo la quietud de la ciudad, y que sus habitantes al levantarse al día siguiente se quedaban atónitos al saber lo que habia pasado. Espartero, bien sea directamente, ó bien por medio de su confidente Van-Halen, capitán general de la provincia, disponia de toda la fuerza armada, incluidos los seis batallones de la guardia Nacional, que estaban animados del mejor espíritu. La fuerza armada que estaba de servicio dejó pasar y hacer lo que quisieron á los amotinados. La tropa que estaba en los cuarteles ó en los alrededores de la ciudad, no se movió para nada, ni tampoco fué convocada la guardia Nacional á pesar de haberlo solicitado con ahinco sus comandantes. Espartero, por consiguiente fué cómplice, si es que no fué el autor del motin; lo que viene á ser lo mismo. Y ademas, ¿qué interes pueden tener sus amigos en negar que entonces le ayudó, cuando él mismo dió tan abiertamente la mano á las insurrecciones harto mas graves que siguieron á la de Barcelona, y que no fueron mas que una consecuencia de ella?

Habíase observado que despues de haber dictado los nombres de los nuevos ministros impuestos á la corona, Espartero aparentó la mayor indiferencia durante la larga crisis ministerial que siguió al motin, á pesar de que la actitud firme y serena de la Reina en presencia de los candidatos que habian ido á arreglar con S. M. el nuevo programa, hizo problemáticos mas de una vez los frutos del nocturno motin del 18 de julio. Pero Espartero tenia sus motivos para no temer nada.

Ocho ó diez días despues del motin todo lo dejó ya arreglado, de modo que cualesquiera que fuesen los ministros que la Reina admitiese definitivamente, cayese la ley de ayuntamientos, y con ella las córtes moderadas que la habian votado. Hacia ya mas de seis meses que, desde que su secretario Linage habia enviado á todos los ayuntamientos confederados entre sí ejemplares de su escandaloso *factum* electoral exigiendo el acuse de recibo, se hallaba Espartero en correspondencia directa con estas corporaciones, á veces secretamente, y á veces con una publicidad escandalosa. Con motivo del motin de Barcelona habia recibido numerosas felicitaciones y hasta diputaciones de aquellos ayuntamientos. El de Madrid le envió á uno de sus alcaldes el señor Ferro Montaos, con quien arregló todo lo que faltaba que hacer para asegurar la consumacion de la obra comenzada. Lo que Espartero queria era que se diesen á la revolucion algunas apariencias de legitimidad, y para ello se convino en que los ayuntamientos no tomarian la iniciativa en el conflicto, sino que se limitarian á oponer una resistencia que se llamaria legal á la promulgacion de la ley sancionada por la Reina, si los nuevos ministros, cualesquiera que fuesen, llegaban á ponerla en vigor. Esta resistencia era tanto mas fácil y segura, cuanto que las leyes en España no son obligatorias hasta tanto que las mandan publicar los ayuntamientos por público pregon. Al mismo tiempo quedó convenido que Espartero negaria el apoyo de la fuerza armada, en caso de que el gobierno quisiese echar mano de ella para vencer la resistencia de los ayuntamientos.

Sin embargo, la insurreccion de Madrid se emprendió bajo ciertas condiciones que no eran por cierto las del programa convenido; pero hé aquí la causa que la hizo estallar antes de tiempo. No habiendo podido la Reina ponerse de acuerdo, ni en Barcelona, en donde permaneció aun cerca de un mes despues del motin, ni en Valencia, en donde se hallaba hacia quince dias con los diferentes ministros exaltados que habia llamado sucesivamente, habia acabado por fijarse en una idea de transaccion que al parecer debia allanar todas las dificultades de la situacion. Las córtes estaban abiertas todavía, aun cuando hacia mucho tiempo que no habia sesiones, atendida la ausencia de todos los ministros de la Corona. La Reina habia organizado, bajo la presidencia del Sr. Cortazar un ministerio de transicion, cuyos miembros podian gobernar apoyados por la mayoría de las córtes existentes. La mision especial de este ministerio era hacer promulgar la ley de ayuntamientos y hacer aprobar al mismo tiempo por las córtes una proposicion por la cual la Corona declaraba que renunciaba al derecho que esa ley le conferia de designar de entre los regidores elegidos por el pueblo, aquel que debia tomar el título y ejercer las funciones de alcalde. Este era cabalmente el único artículo sobre el cual habia fundado la oposicion todas sus acusaciones relativas á la supuesta infraccion de la Constitucion. Pero los revolucionarios, viendo que de este modo iba á escapárseles el pretexto con que habian contado hasta entonces para alcanzar sus fines, en lugar de aquietarse al tener noticia de

aquella medida, precipitaron el rompimiento de la lucha. En 31 de agosto se recibió en Madrid el nombramiento del nuevo ministerio, y el 1.º de setiembre estalló la insurrección.

Esto no obstante el Sr. Ferrer, presidente de la junta provisional de gobierno, tenía motivos para coartar con el apoyo de Espartero, pues que en una comunicacion que dirigió al Sr. Barriel, su colega de Zaragoza y que fué interceptada por una autoridad que se mantuvo fiel al trono, le decia aquel, despues de noticiarle que la Reina habia recibido muy mal la representacion del ayuntamiento de Madrid: «Ya lo ve V., la Reina se hace ilusion todavía sobre su situacion; pero no tengan Vds. cuidado; manténganse firmes, que Espartero se ha encargado de hacerle abrir los ojos.»

Espartero se los abrió en efecto, y los hizo abrir á todo el mundo con la contestacion que dió á la real orden que se le habia enviado, mandándole marchar sobre Madrid; y no porque esta contestacion espresase una desobediencia formal, pues ya hemos visto que Espartero no tuvo jamás valor para arrostrar de frente los peligros de una resolucion atrevida.

En su contestacion, no obedecia ni desobedecia; pero contemporizaba: hacia un elogio de las últimas insurrecciones, asegurando que no tenían otro objeto que *conservar intactos el trono de Isabel II, la Regencia de su augusta Madre, la Constitucion del Estado y la independencia nacional*; en seguida aconsejaba á la Reina Gobernadora á que cediese, y le prometia que los sublevados reconocerian al punto la bondad de la que fué siempre la *Madre de los españoles*.

Pero lo que en esa contestacion enviada por copia á las juntas insurreccionales y á los periódicos corroboraba los vaticinios de Ferrer, lo que abria los ojos hasta á los mas incrédulos, era que Espartero no se limitaba á responder al oficio que habia recibido del ministro de la guerra, sino que contestaba tambien á una carta autógrafa de la Reina que habia ido dentro de aquel oficio. De esta carta autógrafa, hacia una mencion formal, y manifestaba al público que la Reina en persona le habia instado para que marchase contra los sublevados y le habia prometido que á este precio recobraría toda su confianza. Ahora bien, mezclando de este modo en una comun respuesta el oficio del ministro con la carta confidencial de la Reina, ¿pecaba Espartero acaso por ignorancia? No por cierto; pues que cien veces habia recibido cartas autógrafas de S. M., y otras tantas habia contestado por separado. Pero entonces le convenia dejar á la Reina en descubierto y atraer sobre ella todos los firos de la insurrección.

Por lo demas, esto no era sino el preludio de las maniobras decisivas de Espartero. Encargado al cabo de pocos dias de formar un ministerio que pudiese término á aquella espantosa crisis de tres meses, en lugar de ir en pocas horas á verse con la Reina como podia hacerlo tomando en Barcelona un barco de vapor, y ponerse ante todo de acuerdo con S. M., solicitó marchar y marchó antes á Madrid en donde sucedió á su llegada lo que vamos á referir.

Hasta entonces ninguna junta habia levantado la voz contra la reina, ninguna habia llevado sus quejas mas allá de la esfera de la responsabilidad ministerial. Todas ellas (el mismo Espartero lo decia en su contestacion) habian querido conservar intacta la Regencia de Cristina. La autoridad, el honor, el nombre de S. M. habian sido respetados. Hay mas todavía. Habiéndose atrevido un periódico en los primeros dias de la revolucion á insultar á la Reina

Madre y á poner en duda su autoridad, la junta provisional de gobierno, en virtud de una petición firmada por los comandantes de la Milicia nacional, entregó á los tribunales al editor del periódico á quien el jurado condenó por unanimidad á cuatro años de prision. Llegó Espartero á Madrid y hé aquí que todo cambia en un abrir y cerrar de ojos. Un inmundo libelo, en el cual las malas pasiones de la revolucion fueron á buscar pretextos de incapacidad legal que oponer á la Regencia y hasta á la tutela de la Reina Madre, se publicó y vendió impunemente á millares por las calles y á un precio que no cubria los gastos de impresion. Algunos comisionados de las juntas de las provincias convocados *ad hoc*, y de antemano con toda precipitacion, se erigieron en junta central y en un programa que presentaron al futuro presidente del consejo, pidieron por primera vez en nombre de la nacion que se uniesen co-regentes á la Reina Madre.

Espartero marchó á Valencia con los cólegas que habia escogido, dejando en Madrid instrucciones para que no se permitiese ni la reunion ni la disolucion de la junta central, la cual queria conservar únicamente como una especie de reserva. Si como esperaba, la Reina abdicaba antes que suscribir al programa, la junta central cuyas pretensiones podian dar que hacer al nuevo gobierno debia disolverse; si la Reina resistia, debia darse rienda suelta á la junta central, para conseguir el objeto con el terror que hubieran inspirado sus primeras medidas. Un presidente dócil y seguro (el general San Miguel) respondia de todo.

El plan salió á pedir de boca. La Reina abdicó y Espartero se vió ya jefe de una regencia provisional. Las córtés moderadas fueron disueltas, y las que debian reemplazarlas no fueron convocadas sino para tres meses despues del plazo marcado por la Constitucion. Espartero se aprovechó de este respiro para preparar los manejos tenebrosos, las vias de *transaccion* que debian allanarle el camino de la regencia única, siendo así que con lágrimas habia manifestado á la Reina Cristina que la regencia múltiple era una necesidad fatal de la situacion. Por último fué elegido regente único y aun le pareció que su triunfo no era completo. La Reina en pie todavía sobre las gradas del trono con solo el carácter de tutora le inquieta y le hace sombra. Es preciso quitarle la tutela, y para ello se sabe que las córtés están prontas á secundarle. Pero conoce que su propia responsabilidad está comprometida

.

. Sus instintos de transaccion vienen en su ayuda en aquel momento, y entra en negociaciones para lograr la abdicacion voluntaria de la tutela. Pero frustrándosele esta tentativa, se irrita y entrega al brazo de las córtés á la indócil Reina para que la despojen de su aureola de madre, del mismo modo que él la há despojado de su corona de Reina.

¡Vedle ahí por fin al humilde hijo del carretero de Granátula, elevado al puesto de Regente único de esa antigua y noble monarquía de Cárlos V, tan orgullosa todavía de sus glorias aristocráticas y reales!

Pero dentro de treinta y nueve meses llegará la hora de la mayor edad de la jóven reina. Suponiendo que Espartero se sostenga hasta entonces, ¿habrá acaso trabajado tanto tiempo y por tantos caminos por subir á la cumbre en donde le vemos, para bajar de ella tan pronto? ¿Se contentará con haber proclamado en esa cima por un momento el triunfo del principio democráti-

co? No hay que hacerse ilusion; Espartero no pertenece á la democrácia sino por la casualidad de haber nacido en humilde cuna: sus ideas, sus inclinaciones, los ensueños de su porvenir tienen una tendencia totalmente distinta. Vedle si no como busca con afan los distintivos de nobleza tanto los mas fútiles como los mas respetables; vedle cargado cruces y placas; vedle apropiándose, con desprecio de las leyes y á pesar de las córtes el título de Alteza, rodeándose ya de Guardias de Corps cual si fuese una persona real. ; Y es ese el Washington de la revolucion española!!

Los mismos amigos de Espartero y la Europa continental que sin duda no querrá ver á la península atada para siempre al carro de la Inglaterra deben tener muy presente lo que vamos á decir en conclusion, y es, que Espartero en sus continuas protestas de desinterés ha asegurado muy á menudo que lo que mas ambicionaba en premio de sus servicios era el llegar á ser algun dia alcalde de su pueblo. Pero Espartero es español y puede muy bien haber pensado como su compatriota Lope de Vega que en España: «*El mejor alcalde el Rey.*»

Una Hermosa.

Te ví y te amé, niña hermosa,
La de los negros ojuelos,
Y solo pido á los cielos
Que te vuelvan cariñosa.

Yo ví tu talle gentil,
Tu tez rosada y morena,
Tu frente pura y serena,
Y admiré tus gracias mil.

Te ví y te amé con pasion;
Y al mirarte, niña mia,
Sin cesar me repetia
Que te amaba el corazon.

No sé lo que pasa en mí
Desde aquel dulce momento;
Solo vivo, solo siento
Para acordarme de tí.

Algun hechizo me has dado:
Ténme, pues, piedad siquiera
Mi dulcísima hechicera,
Ya que tú me has hechizado.

Cura sin temor mi mal,
Que es de amor; y te aseguro
Que es de amor honesto y puro
Cual tu pecho virginal.

Tú eres mi vida, mi cielo,
Con toda el alma te adoro,
Y tu amor es el tesoro
Que en el mundo mas anhelo.

¡ Ah! si supieras, mi bien,
Cuánto á todas te prefiero,
Tanto como yo te quiero
Me amarias tú tambien.

Oyeme, niña querida:
Si digeras soy tu amante,
Por aquel dichoso instante
Diera el resto de mi vida.

Si aliviaras mi dolor,
Mi dicha fuera colmada,
Y á tus pies, prenda adorada,
Moriria yo de amor.